



## **Stella Maldonado-Sobre la promoción de la Res 174<sup>1</sup>**

Buenos días compañeros, compañeras, agradezco enormemente al Ministerio esta invitación.

Para la CTERA es absolutamente inescindible la lucha por las reivindicaciones específicas de los trabajadores de la educación de la lucha por el derecho social a la educación y por la escuela pública, no existe una sin la otra, carece de sentido todo lo que hacemos si nuestro objetivo final no es, efectivamente, avanzar hacia lograr una educación de calidad para todos nuestros chicos, adolescentes y jóvenes, eso es fundacional, está en los principios fundacionales de Huerta Grande del 73, de la CTERA. Así que no se nos genera ninguna contradicción cuando tenemos que intervenir en este tipo de situaciones.

Hace algunos años, creo que en el 2008 o 2009, cuando analizando estadísticas de la DINIECE veíamos que teníamos diez provincias con índices de dos dígitos de repitencia de 1º, pusimos una alerta roja sobre este tema y en mi caso también lo pude hablar con Oporto en provincia de Buenos Aires pero también con el Ministerio de Educación de la Nación y tuvimos grandes coincidencias en que ahí teníamos un nudo muy fuerte para desatar, que indudablemente esta era una consecuencia de arrastre de lo que había sido el arrasamiento de nuestra escuela, de las condiciones de trabajo, de la formación docente y por supuesto, las marcas muy fuertes de la absoluta generalización de la pobreza en nuestros chicos, recuerden ustedes que llegamos a tener casi un 60% de niños y niñas viviendo por debajo de la línea de la pobreza en el período 98-2002.

Yo no voy a repetir el punto en el que estábamos hace diez años porque creo que todos y todas tenemos muy fresco en qué situación estábamos nosotros como trabajadores y nuestros chicos en las escuelas hace diez años.

No cabe la menor duda de que hoy estamos en otro lugar, pero tampoco cabe la menor duda que desandar esa catástrofe todavía nos va a llevar unos cuantos años más. Este tema de la repitencia en 1º tiene mucho de eso, me acuerdo que cuando lo comenté con Delia, soy maestra, he sido muchos años maestra de primer ciclo en provincia de Buenos Aires y luego miembro de un equipo de orientación escolar, precisamente en la época en la que trabajábamos el bloque alfabetizador, o sea que tengo además la experiencia vívida del aula y de la escuela.

Y con Delia nos asombrábamos de hasta qué punto habíamos retrocedido, pero verdaderamente hay que hacerse cargo, hasta ese punto retrocedimos en el que se naturalizó que en algún lugar pueda haber un índice de dos dígitos de repitencia de 1º sin que se formularan preguntas, o tal vez esas preguntas se hicieron son sordina y no llegaron a lo público.

---

<sup>1</sup> Participación en el Encuentro de Directores de Educación Primaria organizado por la Dirección Nacional de Primaria del Ministerio Nacional de Educación



Celebramos enormemente entonces la resolución 174, que es el producto de un debate muy intenso, dos años se tardó en aprobarla, no es una medida administrativa, es un posicionamiento político pedagógico ya que tiene que ver con decisiones políticas muy importantes que cuando decimos derecho social, estamos diciendo Estado garante, sino no hay derecho social.

Que cuando decimos todos es todos y todas, porque por supuesto coincido y hay muchas cosas que ni voy a decir porque están tan claras y precisamente desarrolladas por Delia y por Mirta desde un lugar de mucha autoridad pedagógica, así que no las voy a volver a decir pero quiero subrayar algunas cuestiones.

La marca fundante de nuestra escuela es la homogenización y la selectividad, por supuesto que la idea de la 1.420 es la universalización pero de un todos que excluía porque todos no fue siempre igual, todos de la 1.420 eran todos sin los pueblos originarios que ya habían sido pasados por el genocidio, todos era sin la mayoría de las mujeres, todos era con los inmigrantes arrasados en sus culturas porque para eso veníamos a normalizar, más allá de que pueda haber distintas opiniones acerca de esto, yo no tengo posiciones rígidas y acepto que hay distintas opiniones acerca de los efectos del proyecto educativo de la generación del 80, de hecho tengo una posición dialéctica respecto del tema que dice que nuestro pueblo estuvo adentro de la escuela y apropiándose de las herramientas simbólicas, produjo muchas otras cosas que lo que quería el proyecto normalizador de la generación del 80. Y de eso somos parte los trabajadores de la educación, de eso es portador el sistema educativo argentino que lo hizo diferente al de muchos otros países de América Latina y de haber tenido la escuela primaria universalizada en la década del 60, cosa que todavía no ha llegado a la mayor parte de los países de América Latina, esa es una marca distintiva de nuestra educación y es sobre la cual se sostuvo la escuela pública de los embates de las políticas neoliberales, privatizadoras que quisieron hacerla desaparecer.

Esa es la fuerza que tuvimos como trabajadores y como militantes de la educación y que nuestro pueblo le puso a la defensa de la escuela pública, que fíjense ustedes que no estuvo a la hora de defender la salud pública y por eso toda la salud fue municipalizada y nuestra escuela, porque nosotros lo impedimos, no fue municipalizada y al momento en que Néstor Kirchner asume la presidencia en el 2003, no se encontró con una escuela pública municipalizada y ese es uno de los factores que nos ha permitido avanzar con todas las nuevas leyes que construimos socialmente porque las leyes de educación, incluyo la de educación sexual, han sido construidas socialmente por importantes colectivos, y no sólo de trabajadores de la educación. Y ahí hay un valor enorme.

Todo esto que se ha dicho acá es así como es y como debe ser, incluso toda esta última parte que trae Mirta yo la apoyo muy calurosamente, milito por esto de que alguna vez empecemos a ser más audaces con respecto a mover la estantería de la escuela graduada y creo que tenemos que seguir avanzando en ese sentido,



con la prudencia y las tácticas políticas necesarias para no producir fracasos que luego nos hagan retroceder, es muy grave cuando luego de un fracaso nos vemos obligados a retroceder porque nos gana la reacción y dicen vieron que teníamos razón, que esto iba a fracasar. Quiero retomar dos temas que ambas trajeron y con los que todos vamos a decir que coincidimos 100%. Acá se ha dicho con mucha claridad y nadie lo discute, que no hay una correspondencia mecánica o lineal entre lo que se enseña y lo que se aprende. Hay una enorme cantidad de maestros que esto no lo saben, que creen que se aprende lo que se enseña y esto no es culpa de los maestros, esto tiene que ver con la formación inicial, con la ausencia de formación permanente, con la ausencia de espacios pagos para la reflexión sobre la propia práctica, para capturar el conocimiento que produce el trabajo, teorizar sobre él, socializarlo y volver a poner en práctica aquello que se ha recuperado como producto del conocimiento que produce el trabajo. Se están dando pasos en ese sentido y esto es para nosotros extraordinariamente bueno, pero indudablemente falta mucho.

Desde ya que todo esto que decimos que hay que hacer y que lo vamos a sostener, lo vamos a militar, vamos a ser los abanderados de la 174 y la vamos a discutir con quien sea, sabemos que tiene que tener un correlato en las condiciones materiales y simbólicas en las que se desarrolla, de todos modos, no formamos parte de algunos batallones de quejosos que dicen hasta que no tenga todas estas condiciones no se puede hacer nada; no, porque si fuera así estaríamos todavía en la caverna y así no es como marcha la historia, la historia avanza en función de conflictos que se producen entre lo que tenemos y lo que aspiramos, entre lo instituido y lo instituyente, etc., etc.

La otra cuestión es cómo lograr este *para todos* que al mismo tiempo sea un para cada quién. Esta tensión, que es la tensión entre igualdad y diferencia, hay quienes tienden a generar algún tipo de contradicción entre el concepto de igualdad y el concepto de diferencia, no es así, nada más alejado de la verdad, en realidad sólo podemos alojar la diferencia si somos capaces de garantizar la igualdad de derechos, y viceversa, sólo vamos a poder garantizar la igualdad de derechos si somos capaces de alojar la diferencia y me parece que este es un tema que hay que trabajar muy fuertemente desde el primer día que nuestros estudiantes pisan la institución formadora.

Nosotros creemos que se están produciendo avances importantes en la formación, cuatro años de formación nos parece muy bien, tuvimos resistencia a eso, hubo quienes justamente desde una supuesta idea de democracia decían -y lo hemos escuchado- pero tantos estudiantes que vienen de sectores vulnerables, que vienen con muchas dificultades y que necesitarían más rápidamente tener una carrera de grado, o sea, igualar para abajo; no, qué bueno que tenemos cuatro años que no tienen que ser cualquiera cuatro años, entonces muy bueno que empecemos las prácticas bien temprano, todavía no estamos viendo que esto se esté produciendo igual en



todas las provincias. Qué bueno que empecemos las prácticas en los barrios, en las comunidades, en las sociedades de fomento, en los clubes, en las organizaciones sociales, tampoco esto sucede en todas las provincias pero qué bueno que ya esté escrito y aprobado en lo que ha producido el INFOD y en las resoluciones del Consejo Federal. Pero nosotros también estamos absolutamente convencidos de que no son las normas las que cambian la realidad, es casi al revés, la realidad hizo que cambiaran las normas pero las normas sí son instrumento, tienen una eficacia simbólica y una eficacia instrumental, como dice Boaventura Dos Santos, estas normas nuevas que están hablando de inclusión y de igualdad, de hacer lugar a la diferencia y de respetar que... cuando uno lo dice parece ridículo pero así funciona, esta idea de pensar que todos pueden aprender lo mismo, al mismo tiempo y en el mismo lugar, apenas uno la empieza a analizar dice es absurda, sin embargo, es la que ha direccionado nuestras prácticas pedagógicas hace más de cien años y está tan enraizada que no son las normas las que la van a conmovir, es justamente la propia práctica. El análisis y la puesta en acción de lo que analizamos de nuestra propia práctica. Ya hablamos de la formación inicial, de la formación permanente en servicio, no la formación permanente en servicio que se produce a partir de que hay expertos que nos vienen a decir lo que tenemos que hacer, bienvenidos los expertos cuando nos vienen a ayudar a analizar nuestra propia práctica y a recuperar el conocimiento que produjo nuestro trabajo pero no cuando simplemente somos espectadores de un frente a frente donde nos dicen esto es así, así y así y se hace de esta manera; eso no cambia las prácticas.

Muy bienvenidos los textos y hay que leer mucho, esto es una premisa, no puede enseñar a leer un maestro que no lee, que no lee ni siquiera los diarios, así que esa es tarea también, lectura, que los compañeros y compañeras lean mucho. Lean, vayan al cine, vayan al teatro, tengo una hija que es profe en un instituto superior, de sus estudiantes de primer año ninguno había ido nunca al teatro, ella los llevó al Teatro *San Martín*, estaban maravillados, todo lo que eso desató. Esto que es re fácil hacerlo y no es caro, hay que hacer estas cosas pero cómo cuesta, ¿no?, y qué sencillo es y cuánto que luego vamos a poder recuperar de estas salidas con nuestros estudiantes.

Yo creo que la idea de que el trabajo de enseñar es un trabajo colectivo, que viene abriéndose paso, todavía está lejos y la escuela enseña. La escuela enseña desde cómo recibe hasta cómo despide a los chicos, desde cómo está limpia o sucia, desde cómo está ese baño adonde los chicos tienen que ir y desde cómo da de comer -todavía no entré a la didáctica- porque no es lo mismo dar de comer como restitución de derecho, que dar de comer como dádiva o como política focalizada, hay un dar de comer que forma esclavos y un dar de comer que forma seres libres.

Estas cosas también tienen que ver con la enseñanza de la lectoescritura entendida como enseñar prácticas sociales con sentido, porque de eso se trata. Este año recorrí mucho las provincias, estuve en Jujuy, estuve en Formosa, en Corrientes, en Misiones, en Entre



Ríos, en Mendoza, en Chaco, en lo que queda de agosto voy a estar yendo a Catamarca, a Salta, a Río Negro y a Santiago del Estero, hablo mucho con los compañeros y compañeras y me transmiten este tipo de situaciones, ahí es donde por un lado me alegro, cómo no alegrarse de que haya más escuelas, más chicos en las escuelas, los millones de libros, las netbooks, que las maestras ahora tengan auto cuando hace diez años tenían que ir caminando con las zapatillas agujereadas, cómo no alegrarse y ser feliz con todo eso pero también justamente desde ese lugar, cómo no cargar las pilas y hacer todo lo que nos falta.

Estas cosas de reconceptualización son las que nos están faltando, que parecen verdades de Perogrullo pero que están y que hay que trabajar, no es automático que lo que se enseña es lo que se aprende, no es verdad que igualdad significa homogeneidad, hay que hacer lugar a la diferencia para que efectivamente se garantice la igualdad. Y dos cuestiones sobre las que hay que poner una mirada muy fuerte en todos los sistemas educativos; supervisión y conducción de las instituciones educativas. Ojo con esto, el año pasado fue la primera vez que invitaron a la CTERA a este encuentro de supervisores que se hace todos los años y que tiene una tradición muy fuerte, y la verdad es que en el debate compartimos mucho las problemáticas de redefinición del papel de este supervisor que quedó tan anclado al papel de control después de las políticas de los 90 y no ha salido todavía de ahí, hay pocos, las provincias tienen pocos supervisores, necesitan muchos más, de primaria hay más pero de inicial y de especial hay casi nada y esto va todo junto, no es que funciona bien una y otra no, esto es un sistema, por lo tanto, todo lo que pase en una parte del sistema afecta a la otra, todo lo que moví acá me cambió todo allá, no hay modo porque es un sistema y hace falta que pensemos también desde la teoría general de los sistemas -por más funcionalista que sea- cuando pensamos en cambios en el sistema, es como el efecto mariposa, yo toqué esta cosita acá que parecía que no iba a pasar nada y no preví todos los impactos que luego iba a tener en el resto del sistema, ahí la supervisión y la inter supervisión con todos los niveles y modalidades tiene un papel muy importante.

El supervisor acompañando a los equipos de conducción en estos procesos de a su vez seguimiento de las trayectorias, y el supervisor acompañando las situaciones institucionales de tanta complejidad que tienen hoy día nuestras instituciones escolares que como no puede ser de otra manera, están atravesadas por todo el conflicto social y que si no lo estuvieran, no nos servirían para nada, qué escuela de probeta creemos que puede haber que no esté atravesada por toda la conflictiva social.

Supervisiones abocadas al acompañamiento pedagógico e institucional, en este caso de las trayectorias de los equipos de conducción y del colectivo docente, para que a su vez las compañeras y compañeros trabajadores de cada uno de los ciclos, y creo que por ahora, mientras no podamos avanzar en la escuela no graduada, pensemos por lo menos ciclados, avancemos hacia las promociones cicladas aunque todavía no esté escrito claramente, pero la 174 pero



ya nos da pie, y pensemos en que los compañeros puedan hacer seguimiento de la trayectoria que es un itinerario situado y fechado, como dice Sandra Nicastro, les recomiendo muy particularmente este libro de Sandra que se llama *Entre trayectorias, escenas y pensamientos en espacio de formación* para trabajar con los compañeros en la supervisión y en el acompañamiento del tema trayectorias. Forma parte de un todo, yo no le puedo pedir a mi compañero de 1º que va a pasar con los chicos a 2º, que haga su acompañamiento de trayectoria, si yo como equipo de conducción de la escuela, a mi vez no estoy inserta en un dispositivo de acompañamiento de la escuela que es la que educa.

Todo esto que es bien complejo y que por supuesto requiere profundización de las políticas educativas, nosotros nos sentimos parte porque fuimos productores y coautores de la ley de educación, aunque muchos se olviden, pero somos coautores. La Ley de Educación Nacional tiene cuarenta y tres artículos escritos por la CTERA, producto del debate de congresos pedagógicos que se hicieron durante diez años, no nació de un repollo, por supuesto que no existiría si no hubiera habido la voluntad política de un gobierno que decidió dar un giro de 180º a la educación en la Argentina, desde ya, pero había construcción para poder avanzar en eso.

Nosotros la hacemos nuestra y la militamos, siempre la pensamos como un programa de lucha, la ley es un programa de lucha para nosotros, la 174 es un programa de lucha, todo lo que tiene que ver con avanzar en el derecho social a la educación lo vamos a apoyar, lo vamos a acompañar, lo vamos a militar.

Y acompañar y militar significa también reclamar la garantía de las condiciones materiales y simbólicas para que sea posible en cantidad y definición de los puestos de trabajo, en formación permanente en servicio, en esta posibilidad de contar con horas pagas para el trabajo colectivo en el sentido en el que acá ha sido planteado, en profundizar todavía mucho más qué es educar hoy, que no es lo mismo que educar para la generación del 80.

Hoy educar, y nosotros estamos pensando y coordinando con los sindicatos de América Latina pero también con movimientos sociales, un movimiento pedagógico latinoamericano que sea el correlato de estos procesos transformadores que están sucediendo en la mayor parte de los países de América del Sur, es un desafío político pedagógico y político social muy importante el que tenemos.

Entonces hacer carne la resolución 174 es decir no es una medida administrativa, no es una medida de inclusión social, produce inclusión social por añadidura pero la tiramos a menos si decimos que es una medida de inclusión social, una medida de inclusión social es la Asignación Universal por Hijo, esto es una medida profundamente definida de política educativa, basada en ideas muy claras pedagógicas, psicológicas y epistemológicas, y creo que con esas herramientas discutimos con la derecha, discutimos con *La Nación*. Yo me peleé muy fuertemente con el diario *El Tribuno* de Salta que me cortó el teléfono; pero a usted no le parece que es descuidar el aprendizaje de los chicos que van aprendiendo muy bien ocuparse



más o solamente de los que están atrasados, se podrán imaginar todo lo que le dije a este buen hombre que decía que era periodista, finalmente se enojó mucho y me cortó. No me importa nada porque creo que esto es lo que nosotros tenemos que hacer aunque nos estemos ligando sopapos de los medios, nuestra tarea es producir contra hegemonía, producir opinión pública contra hegemónica desde los lugares en los que cada uno de nosotros estamos; desde el gobierno, desde las escuelas, desde los sindicatos.